



## PUBLICACION QUINCENAL ILUSTRADA

Año I.

Sábado 31 de Agosto de 1889

Número X

Este periódico se publica dos veces al mes.

ADMINISTRACIÓN

**MENOR HERMANOS**

Comercio, 57, y Sillería, 15

Director propietario, D. José María Ovejero

Director artístico, D. Federico Latorre

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

TRIMESTRE.

En toda España . . . . .	Pescas.	2,50
Extranjero (países convenidos)		3
Ultramar (oro) . . . . .		5

No se admiten suscripciones por más de un trimestre.

### SUMARIO

TEXTO.—D. Juan de Padilla, por José María Ovejero.—Migajas de la Historia, por F. A. Barbieri.—La Fábrica de Armas blancas de Toledo (continuación), por Hilario González.—Patria-Fides-Amor, (conclusión), por Félix de León y Olalla.—Remitido, por J. Moraleda y Esteban.—Idem, por Francisco Lugo.—Idem, por R. Amador de los Ríos.—Descripción de grabados.—Noticias.

GRABADOS =Arco del Palacio del Rey D. Pedro, existente en la Capilla de San Jerónimo.—Muerte de Séneca.

## D. Juan de Padilla

Los auroras nuevas en los días de la Historia se dibujaron en los horizontes del tiempo, allá por los años de 1517 á 1519. La casa de Austria con sus grandiosidades, equivocaciones y fanatismos; las Comunidades con sus grandezas, energías y suplicios. Emperadores, reyes, militares y monjes; caudillos de la libertad, comuneros, patricios y liberales. Ambiciones legítimas ó equivocadas de allegar coronas extranjeras; ensanchar los cuarteles del escudo nacional; unir el águila del imperio y el almenado castillo en un solo emblema; pueblos ambiciosos de iniciativas, que sacuden el yugo tributario, protestan de la ausencia de sus monarcas y repelen intronismos de ministros extranjeros.

Estas son, en síntesis, las dos tenden-

cias políticas de imperiales y Comuneros en el siglo XVI.

Se ha exagerado por historiadores y cronistas, poetas y dramaturgos la razón de los unos y el desafuero de los otros. Ha sido por mucho tiempo escuchada la palabra *imperial* ó *imperialista* como enseña de la justicia, y la de *Comunero* ha resonado en los oídos timoratos como sinónima de anarquista. No hay tal cosa; la ignorancia y la hipocresía valoraron en sentido conservador el concepto del imperialismo; la rutina, el servilismo y la misma ignorancia depreciaron la hermosa idea de las Comunidades, acaso confundiendo lastimosamente la palabra *Comunidades* con otra moderna que expresa ideas muy distintas.

La opinión mal informada ha creído ver en el suplicio del cuadro célebre de Gisbert una indiscutible justicia; en Padilla, Bravo y Maldonado, castellanos rebeldes y disolutos, enemigos del rey, de Dios y de su Iglesia. Nada más injusto y equivocado. La guerra de las Comunidades podrá acusar una equivocación de Carlos V, varias debilidades de Padilla, como general de los Comuneros, pero nunca puede suponer una rebelión de los castellanos contra la monarquía y menos un alarde de hostilidad contra el catolicismo.

Carlos de Gante, como rey de España y emperador de Alemania, es una figura digna de tantos estudios monográficos como han motivado las personalidades de su hijo Felipe II y del rey D. Pedro I de Castilla, llamado el Cruel ó el Justiciero. Carlos de Gante ha dado lugar á fábulas y leyendas, principalmente en los últimos días de su vida cuando se recluyó en las soledades de Yuste. Su afición á la relojería ó á la mecánica; sus funerales en vida; el gasto fabuloso de su cocina; su última cena, aquella, acaso, que por excesos gastronómicos, le llevó á la tumba, son otras tantas notas características de la vida privada del monarca, grande, sin duda, pero no exento de apreciaciones reservadas.

Su madre, la pobre y poética loca del amor, immortalizada por el pincel y por la pluma; la mujer histérica y simpática que rinde el culto más severo y ferviente á la memoria de Felipe el Hermoso; la reina reclusa ó defendida en Tordesillas, gérmenes de neurosis cerebral tenía en su organismo que, acaso, informaron los actos y fanatismos de los Austrias en su hijo D. Carlos, en su nieto D. Felipe II y en el desgraciadísimo Carlos II el Hechizado. D.<sup>na</sup> Juana la Loca no fué, como sabemos, la loca vulgar, esa ena-

jenada que en todas sus manifestaciones demuestra la pérdida de la razón; no D.<sup>a</sup> Juana tuvo en su locura una causa esencialmente determinante: los celos en vida; el subjetivismo más romántico del amor, en muerte de su marido.

Su hijo, el emperador Carlos V, hallóse con dos coronas que ceñir, la de España y la de Alemania: nuestra patria, enriquecida por el descubrimiento de Colón, parecía ser dueña de un manantial inextinguible de riquezas á juzgar por las que le producía América, y Don Carlos, sustentando estas creencias, pidió subsidios cuantiosos á España para coronarse emperador de Alemania. Esta ceremonia llevaba consigo la necesidad de que el rey abandonara á Castilla; los castellanos—y entre ellos los Comuneros—veían con disgusto que el monarca fuera á Alemania; que los cargos y dignidades se proveyeran en extranjeros; que se invirtieran en gastos de coronación las riquezas nacionales, y una tras otra tantas consideraciones de este orden, crearon un disgusto general que molestaba continuamente á los castellanos.

El oro transportado á Alemania fué mucho; la protesta que produjo su exacción, mucha fué, también; la primera ciudad que inició su desagrado, fué Toledo.

Por toda España se corría como cierta la noticia de que los flamencos querían sacar del reino á D.<sup>a</sup> Juana; el pueblo veía en ella el único símbolo viviente del poder real, y aunque hacía quince años que estaba retirada en Tordesillas, idolatraba en su reina y su afecto le aumentaban el respeto que inspiraba su desgracia y la posibilidad de que los flamencos la llevaran á lejanas tierras. Y así como en torno de la bandera de las Comunidades se extendía un ambiente de verdadero españolismo que rechazaba al gobierno de extranjeros y las tributaciones para la coronación del rey, fuése haciendo en derredor de la reina una atmósfera favorable á las Comunidades que parecía fundir de consuno los intereses de la libertad con los de la desgracia.

Había nombrado Carlos I capitán de gente de armas al toledano D. Juan de Padilla el año de 1518. Erase el tal Don Juan apuesto de cuerpo, gallardo de presencia, altivo en el mirar, esforzado de espíritu, limpio de sangre, valiente de condición y de natural amable y afectuoso. Con tales prendas hizose querer de los que le trataban y pronto se divulgaron sus cualidades estimables, hasta crearle un sólido y merecido prestigio entre sus conciudadanos.

El regente del reino, cuando vió iniciarse el movimiento popular de las Co-

munidades, contrario á la política de los flamencos, creyó conveniente que Doña Juana la Loca firmara provisiones contra los Comuneros, tratando de esta manera de sacar de su inacción á la que hacía quince años vivía alejada de los negocios de Estado, y sufriendo, allá en apartado rincón, las exaltaciones de una demencia amorosa idealizada por una eterna separación. Y como si el hado propicio de la patria, con sobrenatural poder, ó la Providencia con el suyo, hubieran operado en aquel cerebro maravillosa metamorfosis, hubo tregua para la locura y plaza para la razón. Doña Juana, que en sus místicos arrobamientos, perseguía hasta la supuesta contemplación la imagen adorada de Felipe el Hermoso, sacudió la fuerza opresora de su juicio y la no menos tiránica del regente, y no sólo se negó á firmar las provisiones, sino que trasladó la Santa Junta á Tordesillas, nombró capitán general al ya famoso toledano D. Juan de Padilla y ofreció á los Comuneros ayudarles á recobrar sus libertades. Los cronistas Sandoval y Pero Mejía creen que la reina fué dueña de su razón aquellos días según lo acertadas y cuerdas que fueron sus disposiciones.

Padilla y los Comuneros tuvieron á raíz de este suceso una de las varias ocasiones en que Castilla pudo ser suya. Batieron las tropas reales, pusieron en fuga al regente; el rey estaba lejos del teatro de operaciones y la reina en poder de las Comunidades. Nunca mejor que entonces para que hubiera triunfado la causa de la libertad, aprovechando la lucidez de D.<sup>a</sup> Juana y fortificando por todos medios Tordesillas, centro que, como baluarte de su causa, hubiera sido inexpugnable si en él concentran sus fuerzas y suman unidades dispersas que no estaban disciplinadas.

Pero la reina volvió á su demencia y los Comuneros no pensaron en llamar al infante D. Fernando, que tenía simpatías en el pueblo y podía haber personificado en sí mismo la dinastía y la causa popular. ¡Grave error fue éste! En vez de poner al frente de sus pendones al infante, quisieron que D. Carlos oyera sus voces y le pidieron en un mensaje dirigido á Flandes que se casara, que no trajera flamencos ni franceses, que los gobernantes fueran castellanos y que no se sacara oro ni plata del país.

*Que los señores pecharan y contribuyeran en los repartimientos y en las cargas vecinales como otros cualquier vecinos.....* Las peticiones, examinadas hoy á la luz de las ideas modernas y por los que debemos ser imparciales por razón del tiempo, no pueden ser más justas ni estar informadas por principios más sanos. Al rey se le pedía que volviera á su patria,

á esta patria que se revolvía en continuas agitaciones por su ausencia; junto á aquella madre que en los arrebatos del delirio como en las prostraciones de su ánimo hubiera necesitado los cuidados de su hijo. Y se le pedía que viniera á contraer matrimonio para dar un sucesor al reino, y se le pedía que alejando extranjeros del poder, gobernaran, como era lógico, los españoles; y, por último, en el mensaje á Flandes se le pedía que no sacara más caudales de las arcas españolas, porque parecían presentir aquellos valientes castellanos que todo el oro y todas las riquezas que América vertía en España por el reciente descubrimiento de Colón iban á ser arroyos que pasaban por nuestro suelo, dejando sedimentos auríferos; pero el metal que sus aguas llevaban en disolución se marchaba con ellas á ser aprovechado en tierras extrañas por gentes extrañas también á las conquistas de la patria.

Y por si eran poco razonables y justas estas peticiones, el mensaje á Flandes llevaba los gérmenes de la igualdad en la tributación, perseguidos, aún hoy, por nuestros economistas como uno de los principios más científicos y legales de los modernos sistemas.

¿Cuál fué la respuesta que Carlos de Gante dió á la carta de los Comuneros?

¡Mandar prender al portador de ella!

JOSÉ M.<sup>a</sup> OVEJERO.

(Continuará.)

## MIGAJAS DE LA HISTORIA

V.

En las fiestas del Corpus del año 1580 se representaron tres autos por la Compañía de Alonso Rodríguez «vecino de la ciudad de Sevilla, estante en la ciudad de Toledo», y á este autor se le abonaron por los dichos tres autos 210 ducados. Se representaron también entonces dos autos más, que fueron encomendados al autor Melchor de Herrera «vecino de Toledo», pagándole por ellos 140 ducados.

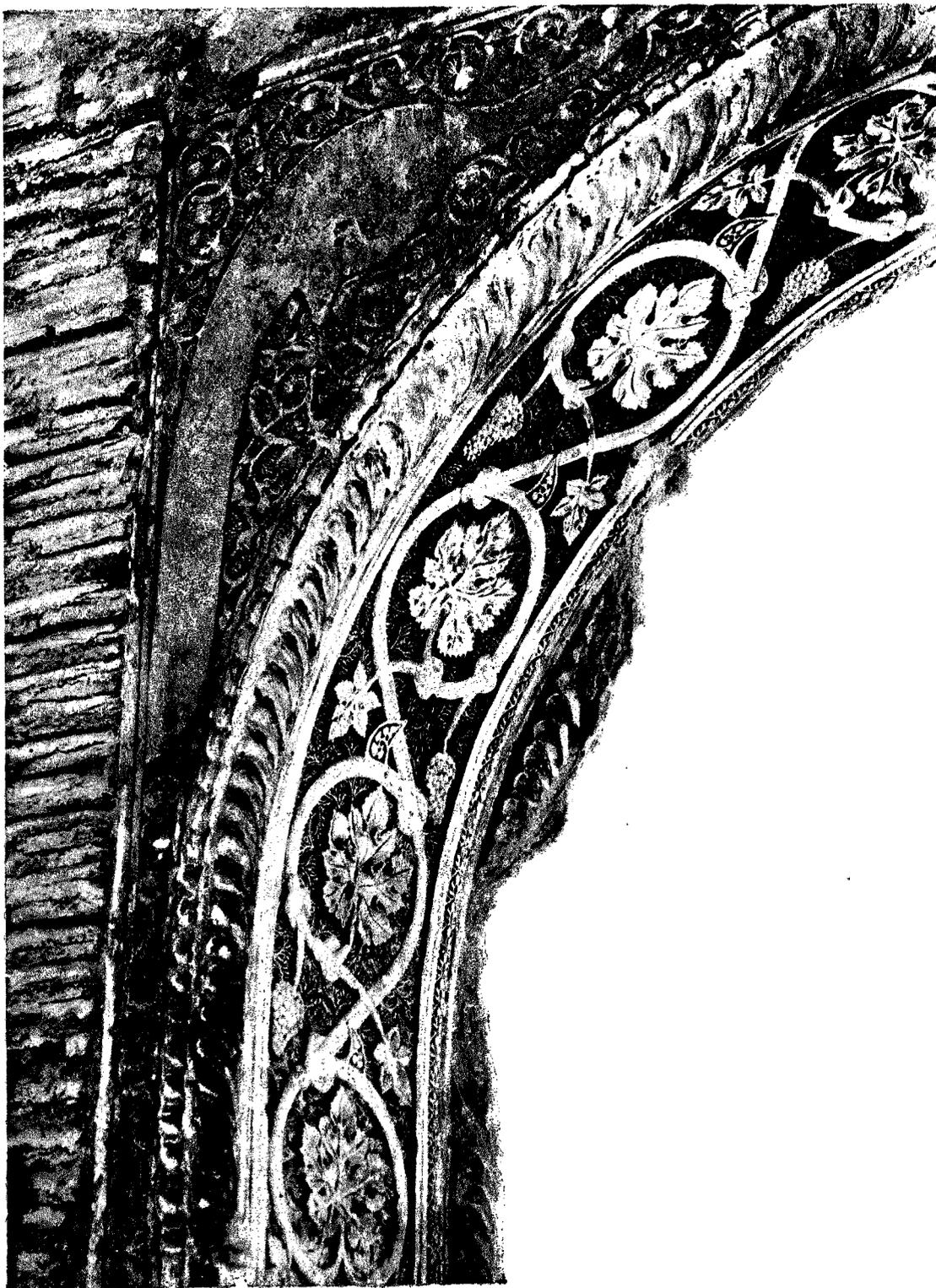
En las fiestas de la Virgen de Agosto de este mismo año 1580 debieron sin duda ser muy lujosas las danzas. Una estuvo á cargo de Diego de la Ostia, á quien se pagaron por ella ciento quince ducados. Otra fué contratada por un señor Juan de Estrada, clérigo vecino de Talavera, á quien se mandaron pagar 15.000 maravedís, «que se le libran y los a de aver por la danza de gigantes que truxo de Talavera... en que hizo mucho gasto.» Otra danza de labradores la llevaron de Sonseca Francisco Gómez y Nicolás de Salcedo, vecinos de dicha villa, á quienes se pagaron 7.500 maravedís, firmando el recibo Juan Alonso de Se-

gura en nombre de los danzantes, porque éstos no sabían escribir; y en este libramiento consta que danzaron en el coro y procesión.

Los autos del Corpus en el año siguiente 1581 se encargaron al autor de compañía *Pedro de Saldaña*, pagándole por ellos 37.500 maravedís.

autor *Diego de la Ostia* y el danzante *Alonso Gómez*, ambos vecinos de Toledo, contrataron juntos los autos y danzas en la cantidad de 199.580 maravedís, cuyo recibo firmó *Diego de la Ostia*, no pudiendo hacer otro tanto *Alonso Gómez*, porque no sabía escribir, y tuvo que firmar en su nombre *Miguel García de*

dos días del mes de Julio de mill y quinientos y ochenta y cinco años dentro en el escriptorio de la obra de la santa yglesia de Toledo el Ylustre Sr. maestro *Joan Baptista Perez* canonigo y obrero en la dicha santa yglesia en presencia de mí *Lucas Ruiz de Ribera* contador mayor de su S.<sup>a</sup> Yll.<sup>ma</sup> notario apostoli-



Arco del Palacio del Rey D. Pedro, existente en la Capilla de San Jerónimo

Las danzas de la fiesta de Agosto del mismo año estuvieron á cargo del *Francisco Gómez*, citado anteriormente, á quien se le pagaron sesenta ducados, y de otro vecino también de Sonseca, llamado *Diego Gómez*, el cual supo firmar su recibo de otros sesenta ducados. De estas danzas no se halla descripción.

En las fiestas del Corpus de 1585, el

Loaisa. Hubo además otra danza de gigantes, por la cual se pagaron á *Jerónimo de Villanueva* 4.872 maravedís, cuyo recibo no supo firmar, haciéndolo en su nombre *Jerónimo Sánchez*.

Respecto á las fiestas de la Virgen de Agosto de este mismo año, véase el documento siguiente:

«En la ciudad de Toledo en veinte y

co y escrivano de la dicha obra y de los testigos de yuso escriptos concerto con *Diego de la Ostia* vecino de la dicha ciudad que saque dos danças para la fiesta del día y octava de nuestra señora de agosto deste presente año en la manera siguiente.

»Primeramente se obligo el dicho diego de la ostia de sacar una dança que

tenga once personas las ocho de ellas vestidos en abitos de serranos y serranas de rayas de colores guarnecidos de franxas de plata y oro falso y las dichas serranas con sus tocados capirotos y cofias que suelen traer de belo de oro ó de tela de plata estas ocho personas an de yr tañendo ocho instrumentos diferentes dos bihuelas de arco dos çitaras dos laudes dos guitarras an de yr los dos bestidos de la misma suerte que los ocho tañendo con otros dos instrumentos que an de servir siempre de tañer en el entre tanto que los demás dançan porque an de quedar dançando con unos arcos, el ultimo cumplimiento a los once a de yr bestido de lo mismo que a de ser la guía y el que a de servir de quitar y dar los instrumentos siempre que los dexaren para dançar con los dichos arcos.

»Iten se obligo el dicho diego de la ostia de sacar otra dança de indios que traiga ocho indios bestidos de tela de oro y plata con rostros dorados y mantos de tafetan de colores con sus çaraguellas de tafetanes de colores o telillas moriscas con unos espejos en los pechos cabeças y frentes juguetes en las manos cascabeles y sonajuelas muchas plumas grandes y buenas que parezcan muy bien estos dichos ocho indios an de entrar con un elefante en el coro muy bien hecho de buen tamaño tan grande como el natural y encima un mono natural o sino contrahecho a de sacar en la dicha dança tres hombres que vayan tañendo vestidos a la yndia de tafetan o de otras colores (*sic*) el uno a de tañer un atabalon grande y el otro otro pequeño y otro un tamborino y flauta de suerte que haga mucho ruido.

»Todo lo qual se obliga el dicho diego de la ostia de sacar y hacer para la vispera dia y octava de nuestra señora de agosto deste presente año como dicho es a contento del dicho señor obrero por precio y quantia de quarenta mill maravedis los quales se an de pagar en esta manera los treinta mill maravedis luego y los diez mill maravedis restantes quando el Sr. obrero fuere servido antes de aver cumplido todo lo susodicho o despues como mas viere que convenga con los quales dichos cuarenta mill maravedis el dicho diego de la ostia quedara pagado de las dichas dos danças que a de sacar en la manera que dicha es y para cumplir todo lo susodicho cada cosa y parte dello obliga el dicho Sr. obrero su persona e bienes avidos e por aver y da poder a las justicias para le conpelan e apremien a que de y pague y que dara y pagara todos los maravedis que oviere recibido para el dicho efeto y otrosi se obliga el dicho diego de la ostia que sacara en las dichas danças o en qualquiera dellas a un *Morales* que boltea dentro en un saco y si no pudiere ser avido por estar ausente en su lugar sacara alguna otra invencion o juguete y porque cumplira todo lo susodicho lo firmo de su nonbre el dicho dia mes y año susodicho testigos Gaspar Lopez y Lorenço Cellinos vecinos de Toledo=Lucas Ruyz de Ribera=di.º de la ostia=»

(Por las copias),

F. A. BARBIERI.

## La Fábrica de Armas blancas de Toledo

(Continuación)

### Epoca de mayor apogeo para la industria armera toledana

**E**RO, indudablemente, la época de mayor prosperidad para los referidos artistas fué la que medió entre el último tercio del siglo décimoquinto y los últimos años del décimosexto, ó sea durante los reinados de los Reyes Católicos, del gran Emperador Carlos Primero y de Felipe Segundo, cuyos numerosos y aguerridos tercios, admiración de propios y extraños, dominaban entonces la mayor parte de Europa y extensas provincias del nuevo mundo ó formaban los ejércitos en campaña. (1)

Recuérdanse con entusiasmo, dice un ilustrado escritor, aquellos felices días en que el acero toledano resplandecía al mismo tiempo en las aguas del Rhin y del Danubio, del Marañón y del Misisipí.

El consumo de armas blancas para dotar ó completar las necesarias á tan gran número de soldados, era muy considerable, aumentando aquél todavía más cuando tuvieron que armarse en mil quinientos veinte los Comuneros de Toledo, y sostener, con el brío que lo hicieron, aquella lucha especial llamada de las Comunidades de Castilla.

Sabido es que en esta Ciudad, y en una de las sesiones de su Ayuntamiento, dieron el primer grito de independencia los regidores Juan Padilla, Hernando Dávalos, Juan Carrillo, Gonzálo Gaitán y D. Pedro de Ayala, que luego tomaron el título de Diputados generales y que con este motivo y en la sublevación popular y graves sucesos ocurridos el día diez y seis de Abril de mil quinientos veinte, se alzaron los toledanos declarándose en abierta rebelión contra el Gobierno. Y no sólo éstos tuvieron necesidad de proveerse de armas, sino los muchos Comuneros que aquí se reunían de la provincia y de las demás ciudades sublevadas, para formar los grandes grupos que salían á campaña.

No se nos oculta que ya se usaban hacía tiempo las armas de fuego portátiles, ó sea los arcabuces y espingardas, y que también se conocían los cañones y bombardas. Al hacer mención de esta arma privilegiada, ó sea de la Artillería á cuyo distinguido y acreditado cuerpo pertenece nuestra Fábrica, no juzgamos ocioso ni fuera del caso el consignar aquí algunos antecedentes sobre los primeros días de su aplicación para batir los muros

(1) Ya en tiempo de D. Jaime el Conquistador debió adquirir la industria armera toledana bastante importancia. Lo bien armadas que, generalmente, iban sus huestes de Infantería y Caballería, como él mismo expresa en su crónica, hace sospechar fuese Toledo la encargada de proveer de armas blancas á su ejército, dividido en clases ó categorías: primera, los poseedores de sesenta ó más libras, armados de Alsergo, casco de hierro, *espada* y *cuchillo*; segunda, poseedores de treinta á sesenta, armados de gambeson, casco, *espada* y *cuchillo*, y tercera, los de diez á treinta, llevando bacinete, *espada* sin vaina y *cuchillejo*.

de las plazas ó expugnarlas, y después en las demás funciones de guerra.

Aparece de un modo indudable en la Historia que en el largo sitio de la inexpugnable fortaleza de Algeciras, que comenzó el día tres de Agosto de mil trescientos quarenta y dos, y en los repetidos y sangrientos combates á que dió lugar, hasta que fué tomada por D. Alfonso Undécimo en veintiseis de Marzo de mil trescientos cuarenta y cuatro, los moros y los cristianos se arrojaban recíprocamente *muchas piedras y balas de hierro con tiros de pólvora de grande estampido*, (*sic*), y que producían mucho daño entre los primeros, que defendían la plaza, y en los reales del ejército del Rey de Castilla que lo asediaba. Y como en tan porfiada lucha tomaron una parte muy activa bastantes galeras de la escuadra granadina y marroquí y no pocas de las de Castilla, Aragón y Portugal, es muy probable ó casi seguro que llevaran también en varias de sus naves unos y otros alguna ó algunas piezas de artillería. En este supuesto, ya no será exacto que, como afirma un escritor, el primer tiro de esta arma, que sonó en el mar, fué el que se disparó en mil trescientos cincuenta y nueve en el puerto de Barcelona contra las galeras del Rey de Castilla, que le bloqueaban, desde una de las naves que defendían su entrada.

En las Cortes que D. Enrique el Doliente mandó reunir en Toledo el año de mil cuatrocientos seis para arbitrar recursos con que hacer la guerra á los sectarios de Mahoma y enfrenar su osadía, se resolvió *«usoldar con ellos catorce mil hombres de á caballo, cincuenta mil peones, armar treinta galeras y cincuenta naves; aprestar y llevar seis tiros gruesos, que nuestros cronistas llaman lombardas, por venir de Lombardía ó inventarse en ella, y cien tiros menores con los demás pertrechos, municiones y almacén»*. Esto prueba que ya se empleaban entonces los cañones, así en el mar como en tierra firme.

El Infante D. Fernando de Antequera hizo asimismo uso de las bombardas, como piezas de batir, en los sitios de las plazas de Sontenib en Octubre de mil cuatrocientos siete, y en la toma de la importante plaza de Antequera en diez y seis de Septiembre de mil cuatrocientos diez, cuyas fortalezas pertenecían á los moros de Granada.

Cónstanos también que en la batalla de Toro, tan empeñada y sangrienta, ocurrida en Marzo de mil cuatrocientos setenta y seis, unos y otros combatientes, portugueses y castellanos, emplearon ya en mayor escala los arcabuces y la artillería; pero el arma principal y favorita á que, en todos los accidentes de la lucha y en los últimos extremos de ella, se apelaba todavía, formando la base del armamento del soldado, era la espada. Así se acreditó en esta última y ya referida batalla, que se decidió peleando cuerpo á cuerpo y al arma blanca las tropas de ambos campos.

Diez y seis años después, en la guerra y conquista de Granada, se emplearon también los cañones, bombardas y las armas de fuego portátiles; empero, si bien aquéllos, ó sea la artillería, dió allí mejores resultados que los que se habían ob-

tenido antes, estaba aún la nueva arma muy lejos de dar los que se apetecían.

En cuanto á la infantería, sólo una parte de los soldados estaba provista de arcabuces, tomando por eso el nombre de arcabuceros, que, si no estamos en un error, formaban interpolados con los que llevaban el armamento antiguo. Puede en su virtud asegurarse que por aquella época, no se había generalizado lo bastante, y estaba aún en sus primeros estudios la buena aplicación de todas las armas de fuego, en la manera de batallar y expugnar plazas entre los ejércitos de Europa.

Esto no obsta para que confesemos de buena fe que el descubrimiento de la pólvora y su aplicación á las armas, dieron un golpe mortal á la industria armadora de Toledo, y que al generalizarse y perfeccionarse por él el uso de aquéllas, á últimos del siglo décimosexto, se resintió ya la venta y disminuyó la fabricación y el comercio de espadas. Aun así, una y otro atravesaron algunos años sin su completo decaimiento, y sin experimentar todos los efectos de la mudanza, hasta la entrada del siglo décimosétimo. Entonces, por más que alguna vez se buscaran todavía con afán las hojas toledanas, comenzó á disminuir el consumo, en términos que ya no bastaba, ni con mucho, para alimentar tantas fábricas, ni para sostener el considerable número de operarios que en ellas lucían su habilidad.

**Decadencia de la fabricación de espadas**

**ARMEROS CÉLEBRES**

Al dar por cerrados muchos de los talleres de una manufactura, que se había conservado floreciente por espacio de tantos años, y al considerar dispersos, oscurecidos ó sin trabajo los inteligentes y numerosos artífices que tanto llamaron la atención de Europa, heito nos ha de ser el dejar aquí consignados los nombres de algunos de los que más se distinguieron, según consta de varios escritos y no pocos testimonios. Fueron, entre otros, Nicolás Hortuño, Juan Martínez, Antonio Ruiz y Dionisio Corrientes, que merecieron el título de armeros del Rey, grabándolo así en los cantos y en el recazo de sus espadas.

Además, sobre hacer constar en cada hoja el nombre de Toledo, usaban todos una contraseña particular reducida, según arriba hemos indicado, á la figura de un perro, un león, un pájaro, un castillo ú otras semejantes. Algunos ejemplares de estas marcas, ó más bien, los troques que se abrían para hacerlas, se

conservan todavía en el archivo del Ayuntamiento. (1)

Finalmente, corrían los primeros años del siglo décimo-octavo cuando la ya exigua y abatida industria espadera toledana recibió el último y el más terrible golpe con la introducción en España de la moda francesa del espadín. Este substituyó en los trajes á la daga antigua y á la espada de cazoleta, generalizándose en extremo el uso de aquél después de las guerras de sucesión, que, como todos saben, concluyeron en mil setecientos trece con el tratado de Utrech.

Por cierto que esta imperial Ciudad, todavía de gran representación é influencia en los destinos de España, y con una población de más de cincuenta mil habitantes, tomó una parte muy activa en tau

clarines, timbaleros y escolta, anunciando los menores triunfos de las tropas borbónicas. Así calmaban las Autoridades la impaciencia y el ardor de los toledanos, que siempre estaban esperando con vivísimo interés noticias de la guerra. (1)

La decadencia de la fabricación de espadas por los armeros de la antigua corte goda llegó al extremo después de aquellos días y en el resto de la primera mitad del siglo décimo-octavo. Habían desaparecido muchos de los talleres y fraguas particulares, y cesado casi por completo la demanda y el consumo de sus productos. En su consecuencia, los inteligentes espaderos é industriales, que de esta manufactura se sostenían, habían emigrado y fallecido ó habían mudado de oficio, quedando un exiguo número de ellos.

Ocho años más de la segunda mitad del mismo siglo pasaron de terrible agonía para la industria objeto de estas líneas, cuando, estando á punto de morir y de perderse hasta su memoria, brilló un rayo de esperanza para ella con la subida al trono español en mil setecientos cincuenta y ocho del que ya era Rey de las Dos Sicilias.

Tal es el imperfecto y desaliñado resumen histórico, ó la breve narración cronológica del origen, progresos, vida, decadencia y estado de abatimiento de la fabricación de armas blancas de Toledo desde los tiempos más remotos hasta dicho año.

**Procedimientos empleados para la confección de espadas**

**MÉTODO PRIMITIVO**

Cumpliendo con lo que ofrecimos desde luego en las primeras páginas de estos ligeros apuntes, vamos á dar ahora una idea de los procedimientos que se han empleado y emplean para la confección de las espadas toledanas.

El método primitivo, para la de las hojas, era el que sigue:

Luego que cada una de ellas estaba perfectamente forjada, pasaba al templador, en cuya fragua y en medio de ella estaba la lumbre hecha un reguero del largo de tres cuartas poco más ó menos. Sobre él tendían la hoja de modo que, de las cinco partes de su largo, sólo cuatro percibiesen un fuego igual, quedando fuera el trozo ó porción correspondiente al recazo y espiga. Hecha asuca la hoja y de color de cereza, la dejaban caer perpendicularmente y de punta en un cubo de madera lleno de agua del Tajo, clara y fres-

(1) No pudieron olvidar, á pesar de los años transcurridos, que un rey de la Casa de Austria les había quitado la capitalidad, no obstante haber reconocido todos sus privilegios en aquellas célebres palabras: *Pues la razón y el derecho lo prescriben, cúmplase conforme á derecho y á razón.*

*hauer puesto en el cuerpo de algun hombre. Mas como el mismo dios sea el repartidor de las tales cosas: como sea poro creer q el buerme / 2 no estar en sus cosas ateto: dexemos de creer esto poro consiguente es de creer todas las almas ser perfectas: empero si guardamos nosotros despues la perfection: q el infunde: la misma obra selo muestra. E creo por cierto que deuria los hombres hauer muy gran verguensa de ser*

*venidos en sufrir trabajos: no solamente de vna mujer delicada 2 diffulta: mas apun de qualquiere / quanto quiere constate. La si les tenemos vetaja en el sero: porque no sera cosa razonable 2 conueniente / que les tengamos vetataja en la constancia 2 fortaleza. lo qual si no es: con razon parece que nosotros effeminados hauemos co ella trocado / 2 fecho pacto de los c stumbres.*

**Capitulo. xciiij. de Pompeia Paulina: mujer de Seneca.** la qual tomo tanto amor á su marido: que viendo le morir en el baño: ella misma se cortó las venas tambien pa morir / si no gelo bouiesse defendido los ministros 2 siervos de Nero.



**P**ompeia paulina: fue mujer de Lucio anneio seneca maestro de Nero. Empero si fue romana / o estrangera: no me acuerdo hauer lo leydo: co

mo quiere q quando yo miro ala verdad: 2 considero la gloriosa constancia de su spiritu: mas quiero creer hauer sido romana / que estrangera. Euya origen apun que ignoremos: empero no

**Muerte de Séneca**

duraderas, sangrientas y enconadas guerras. Con tan grande ardimiento y tan extraordinario entusiasmo defendió la causa de Felipe Quinto; de tal manera se interesó por ella, que mientras duró la lucha y no estaba ocupada por los aliados, salían con frecuencia por sus calles y plazas los alguaciles de la municipalidad, con sus

(1) El grabado de estas marcas vió la luz pública en el número 272 de *La Ilustración Ibérica* de diez y siete de Marzo de mil ochocientos ochenta y ocho, con motivo de una serie de artículos publicados en la misma por D. Juan Marina, intitulados *Leyendas, descripciones y apuntes de la imperial ciudad.* — *La calle de las armas.*

ca; y ya fría la hoja, la sacaban y observaban si se había torcido ó volteado alguna cosa.

En este caso echaban un poco de arena sobre el yunque, y puesta encima la hoja con la piqueta en frío, después de revenida, golpeaban con tiento y cuidado la parte cóncava de la tal vuelta, continuando la operación por todo lo largo hasta que la hoja quedaba perfectamente derecha. Después volvía al fuego, participando de él sólo aquella quinta parte que antes no lo recibió, y ya fogueada, ó cuando quería hacerse ascua, la tomaban con las tenazas por la espiga, daban una pasada de sebo de carnero ó macho en rama, ó sin derretir, y al punto comenzaba á arder lo untado, dejándolo así hasta que se apagara y enfriase. Con esta operación quedaba el temple perfeccionado de manera que la hoja nunca brincaba ni se doblaba.

Además del agua del Tajo tenían á la mano los antiguos armeros para la forja, según va dicho, la arena de sus márgenes, y cuando la masa de acero y hierro estaba hecha ascua y bien caldeada como debía por la perfecta unión y solidez, comenzaba á disparar algunas chispas brillantes como estrellas. Entonces la apartaban del fuego, y la arrojaban un poco de arena, con lo cual cesaban las chispas, pasando luego al yunque y martillo. Esta maniobra se repetía hasta la más completa fusión de los metales.

#### SISTEMA MODERNO

El sistema moderno de fabricación es casi idéntico al antiguo. Sólo difiere en que, para el forjado, la repetida arena de las riberas del Tajo se sustituye con el polvo sutil que produce el légame, rebaba ó lodo del desgaste de las piedras de amolar, después de seco. Y en cuanto al temple de las espadas, luego que están enrojadas por el fuego, las meten horizontalmente y de corte en una caja de madera llena de agua. En estando frías las sacan, y para el revenido, en lugar de sebo en rama, se usa el jabón.

Varias son las *objecciones* que presenta un escritor contemporáneo contra este nuevo procedimiento, inclinándose en su consecuencia al antiguo.

Dice, en primer lugar, que no es equivalente á la arena el polvo expresado; pues á éste no le derrite el fuego más intenso y voraz, como liquida la arena y sus componentes metálicos, en cuyo estado pasan éstos fácilmente á cubrir los poros que se abren en las hojas al forjarlas, cuyos poros se advierten por lo común en ellas aun después de amoladas y acicaladas con el mayor primor. Tampoco aprueba la sustitución del sebo por el jabón; alegando que ésta es una sustancia diametralmente opuesta á aquella, y altera mucho el sistema de los antiguos, con el cual tanto renombre adquirieron sus espadas. Opina que no debía variarse aquél, y aconseja que se estudien ambos, ó sea el método primitivo y el actual, y se decida y adopte de una vez el que resulte más conveniente.

Legos en esta materia, pero haciendo uso de nuestro común entender, indicaremos de paso que no estamos conformes con las apreciaciones que hace el escritor á que aludimos. Sobre no parecemos

de gran peso las razones en que funda su opinión completamente favorable al sistema antiguo, abrigamos entera confianza de que las variaciones introducidas de nuevo en el forjado y temple de las hojas, que ahora se fabrican, responderán á causas muy justificadas. Y así lo creemos, porque bien notorios son la superior ilustración é inteligencia de los Sres. Directores, Jefes y Oficiales de Artillería, que continuamente han dirigido los trabajos y el tino especial y larga práctica de sus principales artistas y maestros de fraguas y talleres.

HILARIO GONZÁLEZ.

(Continuará.)



### PATRIA—FIDES—AMOR

(Conclusión)

#### III

En la plaza que otras veces el árabe corrió cañas gozando de la conquista de Toledo la sultana al son de sus añafles y al estruendo de sus zambras, sobre un tablado modesto con tapices de escarlata, alza un anciano arzobispo temblorosa voz cascada. Venerable es el prelado, de luenga barba de plata, de viva ardiente pupila, de frente rugosa y calva. En la una mano sustentaba la cruz metropolitana y en la otra mano vibrante esgrime flamínea espada. Con voz que en la Fe se inspira al rey y á los nobles habla y de Inocencio tercero recuerda el BREVE que ensalza la lucha de los cristianos contra las infieles armas. De los príncipes franceses enumera las hazañas: al infante de León á sus deberes le llama, pues turbulento el mancebo en Castilla ventilaba derechos poco probados de su madre Doña Urraca y á Don Pedro de Aragón y á Don Sancho de Navarra en iras contra el alarbe en frase elocuente lanza. Predica el buen arzobispo la inmarcesible Cruzada que esmaltó de gloria eterna la noble historia de España.

#### IV

A partir de Muruelas y cerca ya de los llanos, que á la ciudad de Tolosa ciñen en extenso campo, en la vasta superficie y con estrategia hallado tenían su real los moros por Aben-Yacob mandados. Con fortísimas cadenas guarda el árabe su campo, sus centinelas despiertos, pronto el hierro, fuerte el brazo. Púrpuras y seda y oro y metal acicalado, pieles que el Africa pinta á sus jaguares dorados, linos que blanquea el fuego de su desierto abrasado, armaduras que dan nombre los buriles de Damasco, corceles que al aire igualan, muchedumbre de soldados..... y enfrente la Cruz enhiesta el ejército cristiano!!

#### V

El buen Sancho de Navarra avanza con sus valientes: Alvaro Núñez le sigue cortando vidas de infieles; el infante de León á quien la lucha enardece se hace admirar por su esfuerzo entre las contrarias huestes, y Don Pedro, aquel soldado que usa de hierro la veste y engrevados pierna y muslo y desnudada la frente, frío, impasible, pelea para escarmiento de herejes, para gloria de españoles y laurel de aragoneses. Don Alvaro de Castilla manda que el combate arrecie y en lo osado del asalto allá y aquí se aparece; que donde el honor campea y á la patria se defiende y donde la vida es poco porque es lo menos la muerte, allí están los castellanos, allí Castilla está siempre. Musulmana muchedumbre á los cristianos envuelve; el estandarte de Cristo en grave peligro vese y los reyes coligados en consejo se detienen. Por un flanco avanza luego airado Don Sancho el Fuerte, por el otro el de Aragón al agareno acomete y por el centro Castilla hiriendo y matando vence. Desechos van los musulimes, desbandadas van sus huestes y en las Navas de Tolosa la Cruz bendita se iergue!!

#### VI

Hasta el Ferral los cristianos llegaron con noble esfuerzo: Vilches, Baños y Tolosa con Baeza sucumbieron y Ubeda se vió en peligro á pesar de su denuesto. A Toledo vuelve el rey con amigos y con deudos, á Toledo vuelve Alfonso y entra triunfante en Toledo, que recibe á los cruzados con laureles y festejos, alegrando á los que vuelven, llorando á los que cayeron; pues la patria agradecida alza altares en su seno de santo bendito amor á sus hijos predilectos, ya sobre el pavés se eleven, ya en la fosa yagan muertos.

#### VII

Laten los bronceos sagrados: la multitud adelanta en las naves de los templos, en las Iglesias cristianas. La Corte con la nobleza viste de joyas y galas, dejando tranquilo el hierro que ha logrado tanta hazaña. Toledo imperial se ostenta en su apogeo gallarda; arrulla el Tajo sus muros y sus turbulentas aguas llevan el eco del cántico de la alegría de España á contarle de Lisbona en la margen dilatada. Doncella gentil, garrida y princesa immaculada de la casa de los Castros por los suyos escoltada, en lujosa comitiva al templo cristiano avanza, y en su soberbio corcel que á la negra noche iguala, el que pisando turbantes montó en la cruda batalla, va el heredero orgulloso del noble saber de Lara. Doña Sol y Don Manrique se prosternan en las aras; bendícelos el prelado

que predicó la cruzada,  
apadrínalos el rey  
y regocijase España,  
que el amor va con sus lazos  
á evitar luchas aciagas  
en las civiles contiendas  
de los Castros y los Laras,  
concluyendo las discordias  
que cesaron para España  
con el TRIUNFO DE LA CRUZ  
en los Campos de las Navas.

FÉLIX DE LEÓN Y OLALLA.

Aranjuez.

## REMITIDOS

Sr. D. José María Ovejero.

Muy señor mío: Ruego á V. sea nuevamente amable con mi humilde persona, á fin de contestar en su ilustrado periódico TOLEDO á una carta ya conocida, que me ha producido grata sorpresa, pues veo que fuera de nuestra capital hay quien con pasión se interesa por los recuerdos é historia toledana.

Doy á V. anticipadamente las gracias, y le suplico me tenga como su más afectuoso amigo y S. S. q. s. m. b.

J. M. y E.

Sr. D. Manuel Gil y Flores.

Muy señor mío y de todo mi respeto: Por la forma en que V. se sirve hacerme tres preguntas sobre *Numismática Toledana* en el quincenal periódico TOLEDO, comprendo su competencia en esta materia, al propio tiempo que su superioridad en años y experiencia, al que suscribe.

Debo recordar á V. que mi artículo de *Numismática Toledana* fué escrito exclusivamente para divulgar entre las personas no aficionadas á estudiar moneda, cuanto á la de Toledo atañe, prescindiendo, como era natural, de detalles clásicos, propios para los cultivadores de este género de estudios, y de ahí resulta con ciertas omisiones imprescindibles.

Hecha esta salvedad, y sin pretensiones de enseñarle nada—pues me podría V. enseñar y mucho—contestaré á sus tres observaciones por separado, aduciendo las ideas que aquéllas me han sugerido.

1.<sup>a</sup> La moneda de *Augusto* y su legado *Carisio*, que motiva su primera pregunta, ignoramos qué coleccionista tenga la fortuna de poseerla. Sólo la hemos visto descrita y dibujada en la *Historia de Toledo*, de *Martín Gamero*, páginas 165 y 166, y lámina 2.<sup>a</sup>, núm. 7 de dicha obra.

De ella dice citado autor, que *los que niegan la autenticidad á esta moneda, están en la obligación de hacer otras demostraciones más persuasivas y convincentes*; sin que por esto la considere aquél como verdadera en absoluto.

Otra moneda de *Calígula*, que no conocíamos hasta ahora, cita el mismo en su página 166, cuyo reverso contiene

la leyenda TOLETUM COLONIA, cosa rarísima en verdad si la moneda es cierta. La citada *Historia de Toledo* trae un largo capítulo sobre qué fué Toledo en la época de la República romana, y qué en la del Imperio.

2.<sup>a</sup> La moneda *visigoda* que V. tiene deseo de conocer, gracias á su poseedor D. Francisco Fraulatario, que nos ha permitido hacer de ella una impronta, la reproduciremos en el número próximo.

De notar es que al hablar de las *monedas godas*, los dos últimos párrafos de nuestro artículo, se referían á las de diversas poblaciones, viniéndonos á propósito la ocasión de hablar de monedas de aquella época poco conocidas, como la que motiva estas líneas.

Por si en el grabado no se reproducen fielmente algunos detalles, advertimos que tiene la moneda en ambas circunferencias un grueso cordón hecho en forma de espiga; parte de la leyenda, denuncia ser ésta de EGICA y VITIZA; en un centro un florón con dos pequeños cuadrados, y en otro una cruz equilateral: el monograma está en mal estado para leerle sin temor de equivocarse, siendo, á nuestro parecer, lo más original de esta moneda.

3.<sup>a</sup> El apéndice al párrafo de *moneda árabe*, de nuestro artículo, que origina su tercera duda ó pregunta, queda contestado, ó mejor, aclarado, con decir que nuestra idea fué hacer constar que son muy raras las monedas respectivamente de D. Alfonso VI, hechas con caracteres árabes—no bilingües—de las que trae *Martín Gamero* en su obra mencionada un ejemplar, lámina V, núm. 1, así como las de D. Alfonso VIII de leyendas latinas y árabes. Las bilingües de D. Alfonso VI no las conocemos, caso que existan. Ninguna de las muchas de dicho monarca encontradas en el cementerio descubierto al N. de esta capital contiene signos bilingües.

Dispense V., Sr. Gil y Flores, que sea conciso en mis respuestas: tenga presente que escribo estas cuartillas á vueta pluma, como suele decirse, porque me roban el tiempo los deberes ineludibles del arte de curar que profeso, y cuente desde hoy con un verdadero amigo y seguro servidor q. s. m. b.

JUAN MORALED A Y ESTEBAN.

Toledo 20 de Agosto de 1889.

Sr. D. José María Ovejero.—Toledo 22 de Agosto de 1889.

Muy señor mío de mi mayor consideración y aprecio: Leído con avidez como todos los escritos que salen á luz en el periódico de su digna dirección literaria, el impreso en el número IX, correspondiente al 15 de los que rigen, designado por su epígrafe «El Cristo de la Vega», no ha dejado de extrañarme su relato, en cuanto al hecho histórico de que nos da cuenta, acaecido en nuestra imperial ciudad entre dos jóvenes que en el campo del honor, como ahora se dice, cruzaron sus armas, y que, según el articulista, motivó el milagro obrado por aquella veneranda efigie bajando el brazo derecho que tenía clavado en la Cruz.

No es mi ánimo, señor director, negar tal aserto, no; pero siendo general creencia que otro fué, y no aquél, el móvil surgido para obrar ese portentoso, según lo atestigua la tradición misma en un lienzo que á la sazón se contempla en la reducida capilla que fué gran basilica de Santa Leocadia, sin que hasta el día sepamos que por nadie haya sido desmentido, antes al contrario, pudiera fundadamente decirse que la protesta amorosa llevada á cabo entre el entonces mancebo Diego Martínez, que más tarde fué capitán de los tercios de Flandres y la joven doncella Inés de Vargas, que dió origen al milagro á que venimos refiriéndonos, se ratificó con la hermosa poesía de «A buen juez, mejor testigo», escrita por mano maestra cual todas las que brotaron del gran poeta cuyo inagotable ingenio acaba de ser coronado.

Pues bien; estando una y otra versión, que yo acato, en completo desacuerdo respecto al hecho que cada cual se atribuye para motivar el referido milagro que obró el Santísimo Cristo de la Vega, al bajar ó descender de la Cruz uno de sus brazos, yo rogaría á la fina atención personificada en el Sr. Ovejero, que si lo cree pertinente, ya en la sección de «Rebuscos» ó en la que mejor le plazca de su apreciable periódico, diera cabida á estas líneas, que, en son de consulta, tienden sólo y exclusivamente á hacer luz, á fin de que se nos diga, por quien se crea autorizado y tenga la amabilidad de hacerlo en obsequio á la verosimilitud del caso, cuál de las dos versiones citadas es la verdadera, para que de este modo pueda saber la opinión á qué atenerse, no extraviándose en un asunto que, por su índole, bien merece concretarse.

Es cuanto mueve á molestar su atención, al que ruega á V. le dispense tal confianza y dándole por ello anticipadas gracias se reitera de V. su más atento afectísimo S. S. q. b. s. m.

FRANCISCO LUGO.

Sr. D. José María Ovejero.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Recibo el número de su ilustrada publicación en que aparece el articulo que le envié respecto del candil hallado en el Palacio de Galiana; y después de dar gracias á V. por haber aceptado tales apuntes, como quiera que mi letra es algo revesada, he notado algunas erratas que ya yo me figuraba no dejaría de producir mi forma de escritura. Son las indicadas erratas, fuera de alguna coma dislocada, las siguientes, que le agradeceré consigne en el número más próximo:

Plana 1.<sup>a</sup>, columna 3.<sup>a</sup>, línea 17, en lugar de *objetos que ilustró, objetos muanos de análoga índole que ilustró.*

Plana 1.<sup>a</sup>, columna 3.<sup>a</sup>, línea 19, *docto arqueológico, docto arqueólogo.*

Plana 1.<sup>a</sup>, columna 3.<sup>a</sup>, línea 30, *un tope articulado, un tape articulado.*

Plana 2.<sup>a</sup>, columna 1.<sup>a</sup>, líneas 29 y 30, *siglo VI de C. H., siglo VI de la H.*

Plana 2.<sup>a</sup>, columna 1.<sup>a</sup>, líneas 34 y 35, *á la segunda mitad ó primera de XIII, á la segunda mitad del siglo XII, ó primera de XIII.*

Plana 2.<sup>a</sup>, columna 1.<sup>a</sup>, línea 46, *de carpintería, la carpintería.*

Perdómene la molestia, y reiterando á V las gracias, quedasuyo afino. S. S. y amigo q. b. s. m.

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.

## GRABADOS

## Arco del Palacio del rey Don Pedro

EXISTENTE EN LA CAPILLA DE SAN JERÓNIMO

El grabado que ofrecemos hoy á nuestros lectores, de una fotografía del conocido y acreditado artista toledano Sr. Alguacil, representa la archivolta y una de las enjutas del precioso arco demolido en 1887 para la apertura de una vía que facilitara el acceso al nuevo Seminario.

Alzabase el arco de que se trata en la plaza del colegio de Santa Catalina en los anejos del edificio conocido entre los toledanos con el nombre de *Alcázar del rey Don Pedro*, que aún parece desafiar las inclemencias del tiempo y el furor de la piqueta, y por el género de su ornamentación corresponde al cuarto período de la historia del arte árabe, ó sea al de la arquitectura mudéjar, mozárabe, ó morisca, pues con todos estos nombres se le conoce. Sabido es que la arquitectura mudéjar nació de la contemplación de los modelos que en el arte de construir dejaron los alarifes musulmanes en un pueblo como Toledo, que habiendo perdido con su libertad el recuerdo del arte propio, el arte latino-bizantino, veía rota, por decirlo así, la cadena de sus tradiciones y de su historia; sabido es también que aquise formaron los primeros arquitectos mozárabes, propagándose y extendiéndose después por todo el territorio de la nación española el género que, aparte de su reconocida importancia, estaba llamado á cumplir una gran misión, la de preparar por una serie de sucesivas evoluciones en el transcurso de más de cuatro siglos, el arte plateresco, ó del Renacimiento. Buena prueba del respeto y admiración que infundieron á los toledanos las obras de los alarifes moriscos, de la rara independencia de criterio con que apreciaron siempre las construcciones de los enemigos de su religión y de su raza, procurando imitarlas hasta en los templos destinados al culto del verdadero Dios, es aquella célebre ordenanza, título XIV, capítulo I de las *antiguas de Toledo*, de que nos habla el moderno historiador de nuestra ciudad, concedida *para mandar fazer derecho acuciosamente á los homes leales.... que hayan sabiduría de Geometría y entendidos de fazer engenios y otras sutilezas.*

La fotografía del Sr. Alguacil, con algunas otras del conjunto y de los detalles, se hizo por encargo de la Comisión de Monumentos ante la eventualidad de que se desmoronara el arco al tiempo de apearle. El apeo se hizo en Julio del citado año de 1887 con todas las precauciones aconsejadas por la experiencia, bajo la dirección del señor Arquitecto municipal D. Juan García Ramírez, que logró ver coronados sus esfuerzos por el más lisonjero éxito, y con la intervención de tres individuos de aquel instituto artístico, á los que se entregaron los restos por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Trasladadas cuidadosamente todas las piezas á la capilla de San Jerónimo, se ha montado de nuevo sobre dos machones deladrillo, adosándole á uno de los muros interiores de este interesantísimo edificio, también de estilo mudéjar, y dentro

de poco tiempo podrá ser admirado por todas las personas amantes de las bellezas artísticas. Las obras de alzado y colocación del arco han sido hábilmente dirigidas por D. Ezequiel Martín y Martín, Arquitecto provincial y Vocal de la Comisión de Monumentos, y la restauración se halla encomendada al concienzudo artista D. Manuel Tovar, peritísimo en esta clase de trabajos.

## Muerte de Séneca

Nuestro grabado, reproducción de fotografía del Sr. Alguacil, pertenece á una obra, cuyos caracteres son incunables, pero que sospechamos pueda ser posterior á 1500.

Estamos haciendo averiguaciones, secundadas por el ilustrado personal de la Biblioteca, para poder dar á nuestros lectores noticias del libro.

El grabado no necesita explicación, porque la lleva en el texto que le acompaña.

## NOTICIAS

## SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE TOLEDO

Sesión celebrada por el Jurado calificador el día 21 de Agosto de 1889

Reunidos, previa citación y en el local de esta Sociedad, los Sres. D. Manuel Nieto, D. José María Ovejero, D. Gonzalo Lozano, D. Antonio Reus, D. Antonio Morate, D. Benito Valiño, Don José Pequeño y representados por autorización los Sres. D. Antonio Bringas y D. José Hospital, se declaró abierta la sesión por el señor presidente con el objeto de proceder á la calificación de los trabajos presentados al certamen.

Oído el parecer de los señores ponentes y examinados con el mayor detenimiento cada uno de los trabajos presentados al certamen, se acordó:

1.º Considerar desiertos los temas correspondientes á los premios 1.º y 2.º, ofrecidos por la Sociedad, por el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar, por

la Excmo. Diputación provincial y por la Comisión de Monumentos.

2.º Hacer especial mención en este acta de la poesía cuyo lema es «Ygnotus.»

3.º Que igualmente se haga especial mención de la memoria presentada al tema sobre la crisis agrícola, cuyo lema es «Homo ad laborem natus est», sin que el jurado se haga solidario de ciertas apreciaciones que en la misma se lanzan sobre determinados cargos.

4.º Conceder por unanimidad el premio 3.º ofrecido por esta Sociedad, consistente en una medalla de bronce, á D. Adolfo Cuesta y Garcés por el repujado que el mismo presentó.

5.º Conceder por unanimidad el premio ofrecido por el Ayuntamiento, consistente en 250 pesetas en metálico, por el acto de heroísmo y valor realizado por el obrero D. Francisco Ventas de la Mata.

Hacer constar que no estaba dentro de las condiciones del certamen el trabajo presentado para optar al premio que ofreció la Sociedad Centro de Artistas é Industriales.

Por último, que á este acta se le dé la publicidad necesaria para conocimiento de los interesados y del público.

Terminado con esto el objeto de esta sesión, el señor presidente dió por finalizado el acto, acordándose haber terminado las funciones para que fué nombrado este Jurado, de todo lo cual yo como Secretario certifico.—JOSÉ PEQUEÑO.—B.º V.º—El Presidente, M. NIETO.

En otro lugar damos conocimiento á nuestros lectores de la desgracia que aflige á uno de nuestros más asiduos y entusiastas colaboradores, D. Pedro A. Berenguer.

Su dolor es inmenso y el vacío que deja en derredor de nuestro queridísimo amigo la pérdida de su virtuosa y distinguida compañera, es imposible de llenar. Todos los amigos de Berenguer y cuantos trataron á la finada, participamos hoy de su legítima pesadumbre.

Sólo el estudio y el tiempo tranquilizarán á nuestro atligido compañero de redacción. ¡Dios lo quiera!

Hemos tenido la honra de que nuestra Revista, sea designada, por unánime elección, órgano oficial de la *Sociedad Económica de Amigos del País de Toledo*.

Hacemos votos porque dicha asociación prospere y á ello contribuiremos con nuestras escasas fuerzas.



LA SEÑORA

Doña Jacinta del Busto y Añoz de Berenguer

ha fallecido el día 30 de Agosto de 1889

R. I. P.

Su Esposo Don Pedro Alcántara

LA REDACCIÓN DEL PERIÓDICO «TOLEDO»

HERMANOS POLÍTICOS DON ANGEL BERENGUER Y DOÑA DOLORES DEL MANZANO

Tíos, Primos, Parientes, Testamentarios y Amigos

Suplican á V. se sirva encomendar su alma á Dios y asistir el lunes 2 de Setiembre, á las nueve de la mañana, al Funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista, en lo que recibirán especial favor.

EL DUEÑO SE DESPIDE EN LA IGLESIA